



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
PLANEACION DECAQ

Fecha:	Florencia, 16 de abril de 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	09:30 horas
Lugar:	Sala estratégica Comando del Departamento		

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El 18/03/2025 a las 10:00 horas en el Auditorio del Comando de Departamento de Policía Caquetá ubicado en la calle 10ª 11-40 del barrio Juan XXIII del municipio de Florencia, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 por parte del señor coronel César Yovany Pinzón Higuera, Comandante del Departamento de Policía Caquetá, dónde se contó con la asistencia presencial y virtual de 104 personas que hacen parte de los diferentes grupos de valor y comunidad en general interesados en conocer los pormenores de dicho evento.

2. Lectura del Acta Anterior - (No Aplica)

3. Verificación de los Compromisos - (No Aplica)

4. Temas a tratar: desarrollo del antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, del Departamento de Policía Caquetá.

I. Introducción

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública; para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Con fundamento en los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la institución proyecta actividades que sean útiles y efectivas, reflejando el compromiso de los objetivos y metas trazadas, identificando las características, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades, propiciando y facilitando la participación de los ciudadanos al escuchar y hablar sobre la información institucional concerniente a la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento.

En tal sentido, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz, amplía desde una interpretación integral y novedosa que garantiza un proceso participativo, incluyente e innovador, generando las condiciones necesarias para pensar y abordar, el cómo del proceso de rendición

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

de cuentas, en el marco del cumplimiento de la misionalidad institucional, desarrollado en un espacio abierto al público.

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1.474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión por parte del Comando Departamento de Policía Caquetá, a cargo del señor teniente coronel Gosser Freddy Rangel Torres Comandante encargado de mencionada unidad policial.

Además, de conformidad con el artículo 48 de la ley estatutaria 1.757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se desarrolló la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Caquetá, como parte del ejercicio de transparencia, evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 18 de marzo del año 2025 a partir de las 09:00 horas en Auditorio del Comando de Departamento de Policía Caquetá ubicado en la calle 10ª 11-40 del barrio Juan XXIII del municipio de Florencia.

La información que se socializó fue extraída de la gestión realizada durante la vigencia del año 2025 por parte del Comando Departamento de Policía Caquetá, como se sustenta informe de rendición de cuentas previo al evento <https://www.policia.gov.co/caqueta/rendicion-cuentas> el cual fue publicado en el Portal Web Institucional, en concordancia al procedimiento establecido por la Policía Nacional (1DE-PR-0023) y en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realizó la invitación al personal asistente que acudieron de manera presencial y virtual a través de los canales de comunicación disponibles como la página web y los links que se publicaron debidamente en los tiempos estipulados, además, se aclaró que las preguntas que surjan en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, algunas serán resueltas durante la etapa de ejecución y las demás de acuerdo a su complejidad, serán contestadas en los tiempos establecidos por la ley y remitidas a los correos electrónicos registrados previamente.

De igual forma, podrán formular las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimiento al Servicio de Policía y Sugerencias que se generen en desarrollo de esta actividad; así mismo, se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles, ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Etapas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (antes, durante y después):

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2026-004651-DECAQ del 11/02/2026). • Encuesta "Consulta temáticas de interés" (GS-2026-020955-DECAQ del 05/03/2026). • Solicitud de publicación del informe de rendición de cuentas previo al evento (GS-2026-020194-DECAQ del 02/03/2026) • Soporte de la publicación (GS-2026-023086-DECAQ). https://www.policia.gov.co/caqueta/rendicion-cuentas

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (GS-2026-012454-DECAQ del 11/02/2026) y (GS-2026-016912-DECAQ del 23/02/2026). • Presentación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (socializada durante el evento el 18/03/2026 en la etapa de ejecución)
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios (020 COMAN-PLANE 14.16 del 12/02/2026) • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas (GS-2026-024033-DECAQ del 14/03/2026) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional (GS-2026-016788-DECAQ del 23/02/2026 y GS-2026-017417-DECAQ del 24/02/2026). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (GS-2026-016788-DECAQ del 23/02/2026 y GS-2026-020955-DECAQ el 05/03/2026).
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la agenda establecida. • Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (GUCOE - DECAQ) • Diligenciamiento formatos 1DE-FR-0052, 1DE-FR-0053 y 1DE-FR-0054, quedando soportado mediante el anexo 4 de la orden de servicios 020. • Respuesta en vivo de cuatro (04) peticiones (GS-2026-024309-DECAQ del 15/03/2026). • Material fotográfico y de video, que soporta la realización del evento. • Remisión a la OAC – DECAQ de las PQR2S formuladas durante el evento GS-2026-025430-DECAQ del 18/03/2025. • Lectura de las conclusiones (GS-2026-025422-DECAQ del 18/03/2025)
ETAPA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tabulación y análisis de la evaluación del evento (GS-2026-029303-DECAQ del 31/03/2026). • Diligenciamiento lista de chequeo para observación de la jornada de dialogo de rendición de cuentas (GS-2026-029400-DECAQ del 31/03/2026). • Compromisos (GS-2026-029448-DECAQ del 31/03/2026).

I. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el propósito de documentar las órdenes y compromisos por cada uno de las unidades comprometidas, se expidió la orden de servicios No. 020 COMAN-PLANE 14.16 del 12/02/2026 "DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA". en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal comprometido en el evento. Además, Para hacer extensiva la convocatoria para participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 del Departamento de Policía Caquetá, se divulgó el banner publicitario a través del sub sitio Web de esta unidad policial y en las páginas oficiales de Facebook "Departamento de Policía Caquetá", Instagram "@PoliciaCaqueta" y X "@PoliciaCaqueta", soportado mediante la comunicación oficial GS-2026-016788-DECAQ del 23/02/2026.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



Caquetá



<https://www.policia.gov.co/caqueta#>

Temáticas de interés

Con el propósito de establecer las cinco (05) temáticas de mayor interés por parte de los diferentes grupos de valor y ciudadanía con el propósito de ser socializadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Caquetá vigencia 2025, el 14/03/2025 por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de esta unidad policial, estableció el link <https://forms.office.com/r/3aVAAt2gimv?origin=lpLink>, de consulta a través de Formulario Microsoft Forms el cual estuvo habilitado hasta el día 18/03/2025, siendo masivamente difundido mediante el Portal Web Institucional y redes sociales anteriormente descritas, ostentando una mayor interacción a través de la página oficial de Facebook.


Así mismo, mediante la adecuada aplicación de la ficha técnica 1DS-FR-0079 en concordancia al procedimiento 1DS-PR-0026 "HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN LA POLICÍA NACIONAL", se realizó la respectiva tabulación de los resultados obtenidos mediante dicha encuesta, la

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETA.

cual fue diligenciada por (65) personas, permitiendo establecer las cinco temáticas más elegidas por los diferentes grupos de valor y ciudadanía en general, dejando soporte de lo realizado mediante la comunicación oficial GS-2026-024229-DECAQ del 15/03/2025, así:

1. El 20% (13) de las personas encuestadas eligieron como mayor tema de interés a conocer las “Modelo de construcción de paz implementado por la Policía Nacional”.
2. El 17% (11), del personal encuestado opinó que el tema del cual quisieran obtener mayor información es “Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Genero”.
3. El 14% (9) optó por que se socializara el tema de “Derechos Humanos”.
4. El 12% (8) consideró el tema de “Gestión del talento humano”, como temática de mayor interés para su ampliación durante el evento.
5. Un 11% (7) desearon saber más acerca del despliegue y resultados del “Gestión operativa contra el delito”.

GS-2026-024229-DECAQ



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
PLANEAION DECAQ

COMAN-PLANE - 20.1

Florencia, 15 de marzo de 2026

Señor mayor
LUIS JEFFERSSON CAMACHO PRADA
Jefe Planeación
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Consolidación temáticas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025


Respetuosamente me dirijo a mi Mayor, con el fin de informar que, en concordancia con el procedimiento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas establecido por la Policía Nacional (IDE-PR-0023), desde el 23/02/2025, se habilitó un link de encuesta a través de Formulario Microsoft Forms con (11) preguntas abiertas, con el propósito de consultar las (06) temáticas de mayor interés por parte de los grupos de valor que asistirán al evento y ciudadanía en general, para ser socializadas en la Audiencia Pública de la vigencia 2025, la cual estuvo habilitada hasta el 14/03/2025.

En tal sentido, me permito informar a mi Mayor que, en dicha encuesta participaron (65) personas, quienes escogieron las siguientes temáticas, así:


1. El 20% (13) de las personas encuestadas eligieron como mayor tema de interés a conocer las “Modelo de construcción de paz implementado por la Policía Nacional”.
2. El 17% (11), del personal encuestado opinó que el tema del cual quisieran obtener mayor información es “Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Genero”.
3. El 14% (9) optó por que se socializara el tema de “Derechos Humanos”.
4. El 12% (8) consideró el tema de “Gestión del talento humano”, como temática de mayor interés para su ampliación durante el evento.
5. Un 11% (7) desearon saber más acerca del despliegue y resultados del “Gestión operativa contra el delito”.

Página 1 de 2

GS-2026-024229-DECAQ



Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Rolando Parra Ramirez
Grado: Subintendente
Cargo: Gestor De Planeación
Cédula: 1117504176
Dependencia: Planeación Decaq
Unidad: Departamento De Policía Cauca
Correo:oscar.parra2777@correo.policia.gov.co
15/03/2026 3:14:06 p. m.

Anexo: si

Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Telefono: 320340016
decaq.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

Página 2 de 2

Resultados de la ficha técnica:

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



RESULTADOS EVALUACIÓN DEL EVENTO

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 - DECAQ



FICHA TÉCNICA

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener la evaluación del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 104 personas.

MARGÉN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 0,0 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Encuesta física y virtual mediante el formato IDE-FR-0054.

FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: 18 de marzo de 2026.

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: El grupo de la Oficina de Planeación, en atención a la orden de servicios No. 020 del 12/02/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Caquetá Vigencia 2025".

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación del Departamento de Policía Caquetá.

UNIVERSO O POBLACIÓN: Diferentes Grupos de Valor y comunidad en general asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025.

MUESTREO: La encuesta fue realizada de forma virtual y presencial por parte de los asistentes del evento, el cual tuvo lugar en el auditorio del Comando de Departamento de Policía Caquetá.



FICHA TÉCNICA

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual a través de plataformas y redes sociales disponibles, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo y de manera física a quienes estuvieron en el recinto.

COBERTURA GEOGRÁFICA: jurisdicción de Departamento de Policía Caquetá.

NÚMERO DE PREGUNTAS FORMULADAS: 8 preguntas.

TIPO DE PREGUNTAS APLICADAS:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?
2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?
3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la rendición de cuentas fue?
4. ¿El tiempo de exposición con el informe de gestión fue?
5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?
8. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas:

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La evaluación de la jornada de rendición de cuentas fue diligenciada por **104** personas que hacen parte de los diferentes grupos de valor que asistieron de forma presencial y virtual a dicho evento, estableciendo lo siguiente, así:

- **99** personas indicaron haber sido invitadas de forma directa por el Departamento de Policía Caquetá y **5** se enteraron del evento a través de la publicación en la página web de esta unidad policial.
- Del total de las personas encuestadas **97** opinaron que la explicación de cada una de las intervenciones fue clara ya que se expuso información concreta, **6** ciudadanos no respondieron y **1** de ellos indicaron que no fue clara la explicación.
- **103** personas manifestaron que fue adecuada la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, principalmente resaltando la participación ciudadana que hubo y las respuestas a sus peticiones; sin embargo, **1** encuestado indicó que fue insuficiente.
- Frente al tiempo usado en la exposición del informe de gestión, **94** personas puntualizaron que fue el adecuado.
- De acuerdo a la respuesta de **101** ciudadanos, la información presentada en la rendición de cuentas sí respondió a sus intereses, ya que en su mayoría indican que las temáticas por las que votaron, fueron socializadas en el desarrollo del evento.
- **102** personas, expresaron que la rendición de cuentas sí dio a conocer los resultados de la gestión, principalmente por la oportunidad y claridad frente a lo expuesto.
- **101** encuestados, afirman que, si volverían a participar en otra rendición de cuentas, más aún por su labor social.
- En cuanto a la proposición de temas de interés para una próxima rendición de cuentas, las cinco más votadas fueron las siguientes, así:
 - Inclusion social (**21**)
 - Protección a la mujer (**23**)
 - Programas comunitarios (**20**)
 - Garantía de los DD.HH a los integrantes de la institución (**19**)
 - Apoyo de las autoridades administrativas (**21**)

Recepción de PQR2S

Con el fin de fortalecer la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 llevada a cabo por el Departamento de Policía Caquetá, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de esta unidad policial, desde el 14/02/2026 habilitó el link <https://forms.office.com/r/3aVAt2gimv?origin=lprLink>, hasta el 18/03/2026 una vez finalizado el evento, el cual fue difundido de manera oportuna a través de los medios institucionales disponibles para facilitar su acceso a los diferentes grupos de valor y comunidad en general asistentes, con el propósito de recepcionar las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S,

Es así como a través de este link se logró la recepción de (08) PQR2S, así: (3) sugerencias, (4) reconocimientos del servicio policial y (1) petición; las cuales, fueron debidamente tramitadas a la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Caquetá mediante la comunicación oficial GS-2026-025430-DECAQ del 18/03/2025.

GS-2026-025430-DECAQ



COMAN-PLANE - 20.1

Florencia, 18 de marzo de 2026

Señor (a) subintendente
YURI PAOLA PAVAS AROCA
Jefe Atención de Ciudadano
CL 10 A 11-40
Florencia

Asunto: Remisión de formatos 1DE-FR-0054 Rendición Cuentas.

En concordancia al procedimiento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas establecido por la Policía Nacional, comedidamente me permito remitir a la señora Marido del Nivel Ejecutivo las PQR2S que fueron recepcionadas el día 18/03/2026 en el desarrollo de la Rendición de Cuentas.

Lo anterior, con el propósito de realizar los trámites correspondientes de acuerdo a lo establecido por el marco normativo de atención al ciudadano; además, de realizar el seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimiento al Servicio de Policía y Sugerencias SIPQR2S.

De igual manera, con plazo 01/05/2026 deberá remitir mediante comunicación oficial al Grupo de Planeación del Departamento de Policía Caquetá, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales, a fin de ser publicada en la Página Web Institucional, especificando los siguientes datos, así: fecha, solicitud, medio por el cual realizó la solicitud, tipo de solicitud, unidad competente que da respuesta, número ticket SIPQRS, estado, No. radicado con la respuesta y fecha, unidad y/o dependencia que brindó la respuesta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Jefferson Canache Prato
Cargo: Mayor
Cédula: 106070111
Título: Administrador Policial
Dependencia: Planeación Deca
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: juar.canache@comando-policia.gov.co
18/03/2026 4:44:23 p. m.

Añeto: sí

Calle: 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 32230400
correo.pqr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Agenda (minuto a minuto) de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Caquetá.

MINUTO A MINUTO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Lugar: auditorio Comando de Departamento de Policía Caquetá

Fecha: 18 de marzo de 2025

Hora: 10:00 am

08:30 a 08:50	Ingreso al Auditorio
08:55 a 09:00	Video de evacuación
09:00 a 09:02	Apertura del evento
09:02 a 09:07	Himno Nacional de la República de Colombia
09:07 a 09:10	Recordatorio del diligenciamiento de link – PQR2S
09:10 a 09:11	Minuto de silencio
09:11 a 09:13	Invocación
09:13 a 09:18	Presentación video institucional
09:18 a 09:25	Saludo de bienvenida del señor coronel César Yovany Pinzón Higuera, Comandante Departamento de Policía Caquetá
09:25 a 09:35	Desarrollo primer bloque temático (Gestión Operativo y Preventivo) a cargo del señor teniente coronel Duiber de Jesús Bran Bran Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DECAQ (E)
09:35 a 09:45	Desarrollo segundo bloque temático (Gestión Administrativa y de Recursos) a cargo del señor capitán Juan Alberto Mosquera Vasquez, jefe administrativo DECAQ
09:45 a 09:55	Desarrollo tercer bloque temático (Gestión del Talento Humano) a cargo de la señora capitán Ana María Castaño Molina jefe de Talento Humano DECAQ
09:55 a 10:05	Desarrollo cuarto bloque temático (Gestión de Derechos Humanos) a cargo del señor Mayor Walther Alexander Aguirre Ramires jefe Grupo Territorial para la Paz DECAQ
10:05 a 10:15	Respuesta a las preguntas realizadas por los grupos de valor a cargo del señor Teniente coronel. Duiber De Jesús Bran Bran Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), Capitán Daniel Ricardo Mirquez Hernández, Comandante de la Estación de Policía Florencia – ESFLO, Subteniente Isabella Sánchez Montiel, Responsable de la Estrategia de Protección a la Mujer Familia y Género – EMFAG e Intendente Angela Mesa Vargas, jefe Grupo Prestadora de Atención en Salud – UPRES.
10:15 a 10:20	Cierre y conclusiones del evento a cargo del señor Mayor Luis Jeffersson Camacho Prada Jefe Grupo de Planeación del Departamento de Policía Caquetá.
10:20 a 10:30	Himno de la Policía Nacional de los Colombianos

Formatos disponibles: El personal policial comprometido en la orden de servicios establecida para el evento, diligenció el formato 1DE-FR-0052 (registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas); además, entregó de manera oportuna los formatos a los grupos de valor asistentes, garantizando una adecuada distribución de los mismos para su diligenciamiento, así: 1DE-FR-0053 (formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas) y 1DE-FR-0054 (evaluación de la jornada de rendición de cuentas).

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del auditorio del Comando Departamento de Policía Caquetá ubicado en la calle 10ª 11-40 del barrio Juan XXIII del municipio de Florencia, el 18 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 horas, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, dando inicio al evento con la entonación del Himno Nacional de la República de Colombia, seguidamente, invitando a los asistentes a diligenciar el link disponible para la formulación de sus PQR2S, continuando con minuto de silencio en

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

homenaje a los policías, soldados, aviadores, marinos e infantes que han fallecido en cumplimiento de su deber, seguido de la invocación a cargo del presbítero Mesías Robles Gómez capellán del Departamento de Policía Caquetá.

Consecutivamente se proyectó un video institucional a través del cual se muestra la gestión realizada por parte del Comando de Departamento para la vigencia del año 2025, luego, el señor coronel César Yovany Pinzón Higuera, Comandante Departamento de Policía Caquetá, otorga unas palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes a tan magno evento, como gesto de reconocimiento a su invaluable disposición con este departamento de policía.

Posteriormente, el maestro de ceremonia da a conocer que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollará en cuatro bloques temáticos, así: **(Gestión Operativo y Preventivo)** a cargo del señor teniente coronel Duiber de Jesús Bran Bran Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DECAQ (E), **(Gestión Administrativa y de Recursos)** a cargo del señor capitán Juan Alberto Mosquera Vasquez, jefe administrativo DECAQ, **(Gestión del Talento Humano)** a cargo de la señora capitán Ana María Castaño Molina jefe de Talento Humano DECAQ y **(Gestión de Derechos Humanos)** a cargo del señor Mayor Walther Alexander Aguirre Ramirez jefe Grupo Territorial para la Paz DECAQ.

Gestión del Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz SIRCAP

En el marco del sistema de rendición de cuentas del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, como mecanismo de transparencia y control social, que facilita el diálogo con los ciudadanos para el fortalecimiento de la construcción de paz, creando un espacio mediante el cual se deben presentar los avances y resultados de la gestión, haciendo énfasis en los temas de mayor interés ciudadano, tanto en la contribución a la construcción de la paz frente al desarrollo de la sociedad como al cumplimiento de los diferentes puntos del acuerdo de paz.

En tal sentido, se han generado espacios de capacitación con (950) de nuestros policías frente a la no estigmatización de la población en proceso de reincorporación, desplegados principalmente en los (03) Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación A-ETCR que cuenta el departamento de Caquetá, con la participación de (325) personas, contando con un despliegue de (25) acompañamientos de algunas entidades a los diferentes A-ETCR, además de focalizar el despliegue de la oferta institucional en la protección y garantía de los derechos fundamentales de (793) personas que hacen parte del proceso de reincorporación en todo el departamento de Caquetá, entre las que se ha garantizado el cumplimiento de (15) medidas preventivas.

Así mismo, en el marco del modelo de construcción de la paz estable y duradera, se han vinculado (04) comunidades indígenas a los diferentes programas institucionales que oferta el Departamento de Policía Caquetá, además del despliegue de (15) encuentros realizados con dicha población contando con la participación de (42) de sus integrantes, coadyuvando también de manera significativa en la vinculación a nuestros programas institucionales de (03) comunidades de mujeres líderes sociales.

También se destaca el despliegue del trabajo institucional con las comunidades indígenas en el departamento, a través del cual podemos contar con la vinculación en el despliegue de las estrategias institucionales de las siguientes poblaciones, así: KOREVAJU, NASSA, EMBERA y LOS CERINDA, con las cuales se ha venido fortaleciendo la edificación de confianza, en el respeto de sus costumbres, creencias y se desarrollaron actividades de apoyo a la construcción de infraestructura del resguardo. Puntualizando la significativa participación en la construcción del manual de uso de la dotación de la casa la Cerinda ubicada en el Municipio de Belén de los Andaquíes, siendo beneficiados todos los integrantes de esta comunidad indígena.

Por otra parte, la oferta institucional desplegada por la institución frente a la vinculación activa con las mujeres líderes del Departamento del Caquetá, precisando que en el Municipio de Albania, se acompañó la iniciativa bajo el modelo de construcción de la paz y en articulación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se hizo la entrega de una dotación en compañía de la Agencia de Cooperación

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Internacional KOICA, se socializó la línea de atención oportuna y adecuada ante la violencia basada en Género del artículo 9 ante el Consejo Comunitario de Mujeres.

Además, en el Municipio de Belén de los Andaquíes, se acompañó la iniciativa bajo el modelo de construcción de la paz y en articulación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dialogo de confianza entre Consejo Consultivo de Mujeres y UNICEF; así mismo, Implementar la política pública de Mujer en el Municipio de Belén de los Andaquíes Caquetá (capacitación en defensa personal), siendo beneficiadas toda la población femenina de este municipio.

Así mismo, por parte del Grupo Territorial Para la Paz se ha articulado despliegue institucional para garantizar el normal desarrollo de los diferentes ciclos de Negociación entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF) que se han realizado en el Municipio de San Vicente del Caguán durante la vigencia del año 2025.

Finalmente, es importante indicar que el Departamento de Policía Caquetá, ha participado activamente en (12) reuniones de Instancia Tripartita de Seguridad – Instrumento para la Transformación Productiva Sostenible ITPS convocadas durante el año 2025, dando respuesta oportuna a los requerimientos de las Personas en Proceso de Reincorporación en cuanto a situaciones de seguridad y demás requerimientos allegados a la Policía Nacional.



Presupuesto Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento e inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



Durante la vigencia del año 2025, El Departamento de Policía Caquetá comprometió y ejecutó por concepto de Funcionamiento Gestión General, recursos por valor de \$9.422.803.513,15 con los cuales se adquirieron bienes y servicios que se encontraban contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones (suministro combustible, mantenimiento parque automotor, servicios públicos, mantenimiento infraestructura base departamento y estaciones de policía, papelería, etc.), bienes y servicios que hacen parte de los rubros estratégicos y que se requerían para lograr cumplir con la misionalidad institucional, obteniendo una ejecución de obligación en el 89,21% y una ejecución de pagos del 89,21%, estableciendo una reserva presupuestal de \$1.218.979.864,41.

Con el fin de atender al personal afiliado y beneficiario al sistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento Caquetá, servicio que se presta a través de la Unidad Prestadora de Salud UPRES, al Departamento de Policía Caquetá, se asignó recursos por valor \$1.882.907.019,73 de los cuales se contrató personal profesional en Medicina General, Odontología, Psicología, Enfermería, Trabajo Social, Técnicos de enfermería, Auxiliar de Odontología; así como los insumos requeridos para brindar las atenciones necesarias en cada campo de la salud.

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año 2024.

En referencia a los activos con los que cuenta el Departamento de Policía Caquetá se observa que para el año 2023 se contaba con activos por valor de \$100.236.376.919,87 y en el año 2024 por un valor de \$99.096.948.438,68, evidenciando un decremento del 1% teniendo en cuenta que los inventarios, propiedad planta y equipo por la adquisición del parque automotor para el Departamento de Policía Caquetá.

Con relación a los pasivos con los que cuenta esta unidad, en el 2023 se contaba con estos por un valor de \$323.049.933,99 y para el año 2024 por un valor de \$2.243.611.165 observándose un aumento en la deuda, toda vez que quedó pendiente por pagar obligaciones a terceros por diferentes conceptos como el pago de combustible, SOAT, servicios públicos y de igual manera quedo pendiente por pagar la alimentación que se le sumista a los auxiliares de policía en los diferentes municipios del departamento.

Además, es preciso indicar que el patrimonio para el año 2024 se certificó por un valor de \$101.340.559.604,39 y para el año 2025 se acreditó en un valor de \$100.548.880.896,18 constatando una disminución de los bienes patrimoniales. Así mismo, la gestión contractual se vio reflejada en la ejecución de (116) contratos y (11) órdenes de compra, por valor de \$11.305.710.532,88.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



Cumplimiento de metas Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.



Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD

Tabla de datos con columnas para identificación de territorios, acciones y responsables. Incluye firmas manuscritas de los responsables.

Gestión

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica, se dispuso el otorgamiento al personal policial de la unidad, (317) condecoraciones de diferentes categorías, entre las cuales tenemos; menciones honoríficas, medallas de servicios, medallas de servicios distinguidos, condecoraciones de dirección, condecoraciones de gobernación y condecoraciones de alcaldías; además, fueron ascendidos (149) uniformados en diferentes grados, con el fin de conllevar al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios. Así mismo, se apoyaron (12) solicitudes de traslados por caso especial, principalmente para fomentar la estabilidad y unión del núcleo familiar siendo uno de los pilares fundamentales de nuestros policías; además, fueron autorizadas (10.482) felicitaciones especiales al personal.



Se autorizaron (2) comisiones al exterior del país (Brasil y Panamá), del mismo modo en que fueron capacitados (1709) funcionarios en (9) programas académicos, logrando con esto fortalecer tanto las competencias individuales, perfiles y demás aspectos que impactan de manera favorable a nuestra comunidad policial que redundan en una garantía para el fortalecimiento en la protección de los derechos fundamentales de todos los habitantes del departamento de Caquetá. como también es importante resaltar que el componente de apoyo psicosocial ocupó el segundo puesto a nivel nacional en el desarrollo de su gestión para los uniformados y sus familias.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan la gestión del mando institucional y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior de la Policía Nacional para hacer un seguimiento efectivo de la misma.

Dando a conocer que, en la vigencia del año 2025 la oficina de Control Interno OCINT, realizó (06) auditorías, de las cuales (06) fueron superadas de manera satisfactoria.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ				TOTALES
Proceso Administración de los recursos logísticos y financieros				6
CODIGO	TAREAS	DESARROLLADAS	AVANCES	
AC-09092	4	4	100%	
AC-09094	5	5	100%	
AC-09095	5	5	100%	
AC-09096	5	5	100%	
AC-09097	5	5	100%	
Proceso Talento Humano				
CODIGO	TAREAS	DESARROLLADAS	AVANCES	
AC-09093	5	5	100%	

Contratación Procesos contractuales: Relación y estado de la gestión a nivel general frente a los procesos de contratación.

PROCESOS CONTRACTUALES				PROCESOS CONTRACTUALES			
NUMERO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	NUMERO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
20-7-20001-25	Servicio gubernamental de seguridad en 04 horas diarias	20/12/2025	29.662.609	20-7-20001-25	Manejo de información para el sistema de información	20/12/2025	30.000.000
20-7-20002-25	Servicio de mantenimiento de tecnología	21/12/2025	20.814.500	20-7-20002-25	Compra de pasaportes	18/12/2025	3.837.040
20-7-20003-25	Servicio de mantenimiento de maquinaria y partes de oficina	21/12/2025	1.150.483	20-7-20003-25	Compra de productos de aseo	18/12/2025	4.233.660
20-7-20004-25	Servicio de mantenimiento de vehículos y motocicletas	21/12/2025	900.000	20-7-20004-25	Compra de productos de aseo	18/12/2025	2.700.000
20-7-20005-25	Servicio de mantenimiento de vehículos	20/09/2025	26.000.000	20-7-20005-25	Adquisición de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	20/12/2025	49.000.000
20-7-20006-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	18/12/2025	30.000.000	20-7-20006-25	Adquisición e instalación de elementos para el sistema de información	18/12/2025	19.000.000
20-7-20007-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	32.000.000	20-7-20007-25	Mantenimiento y calificación a operadores de software	18/12/2025	10.000.000
20-7-20008-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	4.000.000	20-7-20008-25	Mantenimiento y calificación a operadores de software	18/12/2025	12.000.000
20-7-20009-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	80.000.000	20-7-20009-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	2.719.887
20-7-20010-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	4.800.000	20-7-20010-25	Mantenimiento de sistemas de información	18/12/2025	246.000.000
20-7-20011-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	36.000.000	20-7-20011-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	3.803.285
20-7-20012-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	600.000	20-7-20012-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	20/12/2025	12.321.000
20-7-20013-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	55.000.000	20-7-20013-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	60.000.000
20-7-20014-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	40.000.000	20-7-20014-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	4.011.900
20-7-20015-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	10.000.000	20-7-20015-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	82.748.000
20-7-20016-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	3.000.000	20-7-20016-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	248.750.000
20-7-20017-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	8.000.000	20-7-20017-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	109.480.517
20-7-20018-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	8.000.000	20-7-20018-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	177.840.538
20-7-20019-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	8.000.000	20-7-20019-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	7.486.881
20-7-20020-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	8.000.000	20-7-20020-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	18.872.500
20-7-20021-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	8.000.000	20-7-20021-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	12.981.900
20-7-20022-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	1.488.013	20-7-20022-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	80.000.000
20-7-20023-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	16.740.000	20-7-20023-25	Compra de bienes muebles para el patrimonio de la entidad	18/12/2025	8.011.903
20-7-20024-25	Servicio de mantenimiento de partes y repuestos	21/12/2025	17.000.000				

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ			
		OBJETOS CONTRATADOS	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD		VALOR
Contratación Directa	2	Arrendamientos y compra de licencias	\$ 66.773.029,00
Acuerdo Marco de Precios - Ordenes de Compra	10	Compra combustible, puntos ecológicos, distribuidor, llantas, aires acondicionados y servicios postales	\$ 965.828.379,00
Mínima Cuantía	32	Bienestar para el desarrollo de actividades, suministro de víveres, elementos y materiales (pantallas y de ferreteria, insumos, sustancias, materiales especiales de laboratorio y químicos, hospedaje y/o alimentación, preventivo, correctivo, eléctrico, suministro de repuestos y mano de obra, aseo, limpieza y desinfección, camarotes y cochinetas con almohada, mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, fotocopiado e impresión, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los equipos de cómputo, mantenimiento eléctrico, aires acondicionados y tv, mantenimiento de radios, adquisición de video beam, termómetro, termó higrómetro, deshumidificador, medidor de distancia laser digital, mantenimiento Red de Extintores, adquisición de muebles para auditorio, juegos de sala y, carpets, adquisición de una planta eléctrica, Adquisición de material de armamento accesorios, Fumigación, desinfección, control integral de plagas, protección personal para motocicletas	\$ 1.258.550.199,00
Selección Abreviada Menor Cuantía	3	Mantenimiento de vehículos y motocicletas, mantenimiento de instalaciones	\$ 2.588.908.617,00
TOTAL	47		\$ 4.867.060.224,00

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ			
		OBJETOS CONTRATADOS	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD		VALOR
Contratación Directa	65	Arrendamiento edificio UPRES - DECAQ, contratación de médicos, psicólogos, fisioterapeutas, odontólogos, auxiliares de enfermería, trabajadora social, abogado, repente en farmacia	\$ 1.129.664.615,13
Mínima Cuantía	11	Recolección de residuos peligrosos, servicio de fumigación, mantenimiento aires acondicionados, mantenimiento equipos de cómputo, mantenimiento de plantas, suministro de papelería, mantenimiento equipos biomédicos, suministro de insumos médicos, servicio de valoraciones médicas, servicio de aseo hospitalario, estudio de vestimientos	\$ 195.248.000,00
Selección Abreviada Menor Cuantía	1	Mantenimiento de vehículos y motocicletas	\$ 5.000.000,00
Acuerdo Marco De Precios - Ordenes De Compra	3	Suministro de combustible, adquisición aires acondicionados	\$ 13.017.225,00
TOTAL	80		\$ 1.342.929.840,13

Análisis gestión DECAQ

En la vigencia 2025 el Departamento de Policía Caquetá, en referencia a los contratos de gestión de la unidad, realizó (47) contratos distribuidos así: (02) contrataciones directas, (32) mínima cuantía y (03) por selección abreviada; así mismo, (10) órdenes de compra para un total de recursos comprometidos por el valor de (\$4.867.060.224,00).

Análisis UPRES-DECAQ

Para el 2025 en relación a los contratos de la Unidad Prestadora de Salud, se realizaron (80) contratos distribuidos así: (65) contrataciones directas, (01) selección abreviada, (03) acuerdo marco de precio y (11) por mínima cuantía, para un total de recursos comprometidos por valor de (\$1.342.929.840,13).

Impactos de la gestión

I. Resultados de Impacto 2024

Resultados operacionales

En concordancia al liderazgo del Comando del Departamento de Policía Caquetá, el cual ha permitido optimizar el direccionamiento de la oferta institucional y sus capacidades mediante la implementación de diferentes estrategias de alto impacto, que en la vigencia del año 2025 permitieron la captura de (1.359) infractores de la ley, la incautación de (105) armas de fuego, recuperación de (148) motocicletas, (30) vehículos recuperados, la incautación de (2.494) armas corto punzantes y un total de (11.029 Kg) de estupefacientes incautados.

A través de los cuales se logra la erradicación de (81) sitios de expendio de estupefacientes, así como la incautación de (62) teléfonos celulares. Además, de la desarticulación de (04) Grupos Delincuenciales a través de la captura de (42) personas por el delito de extorsión en (32) casos resueltos.

Así mismo, (06) capturas por explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales, permitiendo la incautación de (01) draga y (11) maquinas amarilla. Igualmente, la captura de (31) personas por delitos contra el medio ambiente, (507) incautaciones de fauna, (412) incautaciones de flora, la incautación de (693 m³) de madera, incautación de (1.229 kg) de productos cárnicos y la incautación de (2.688) semovientes.

De esta manera obteniendo resultados importantes en la lucha continua y permanente de las múltiples expresiones del crimen organizado y demás fenomenologías delictivas con injerencia en el departamento de Policía Caquetá, coadyuvando de manera significativa a la seguridad humana, protección del medio ambiente y garantía de los derechos fundamentales de todos los habitantes del Departamento.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



I. Operaciones de Impacto 2024

Gracias a la implementación de las diferentes estrategias de prevención y control derivadas de la actividad de policía que se despliegan en la jurisdicción del Departamento de Policía Caquetá por parte de todas las modalidades del servicio de policía, ha permitido que en la vigencia del año 2024, se haya logrado la materialización de (16) operaciones de alto impacto contra los diferentes GAOR, permitiendo la captura de (07) de sus cabecillas, además de (25) de sus integrantes y la incautación de (11) armas de fuego,

Así mismo, coadyuvando a la reducción de homicidio en (09) de sus municipios, además de reducir el hurto a residencia en un -30% y el hurto a motocicletas en un -6%, lo que ha permitido obtener resultados operacionales importantes, aportando a la reducción delictiva de una manera contundente y comprometida para evitar la incidencia de los diversos fenómenos sociales y delictivos que afectan la percepción de seguridad ciudadana.

Como también es importante indicar que la lucha contra el narcotráfico ha permitido la incautación de (249 kg) de base de cocaína, (57 kg) de cocaína, (1.353 kg) de marihuana, (5.230 ml) de galones de insumos líquidos, (14) laboratorios destruidos y (5.149 kg) de insumos sólidos permitiendo la captura de 335 personas infractoras de la ley penal colombiana.



Resultados de prevención

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Durante la vigencia del año 2025, el Grupo de prevención y educación ciudadana, la Seccional de Protección y Servicios Especiales SEPRO y la Seccional e Tránsito y Transportes SETRA; realizaron las diferentes actividades preventivas en busca de la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en el Departamento del Caquetá.

Generando así espacios de prevención a través de la sensibilización ciudadana y acercamiento con los habitantes del departamento, permitiendo trabajar mancomunadamente por la seguridad humana y convivencia del departamento; de esa manera, se logró una reducción significativa del delito y las diferentes expresiones del crimen, así:

Acciones de prevención para la Protección de la Infancia y Adolescencia (2.640), siendo beneficiados (53.016) niños, niñas y adolescentes, se realizaron (57) capturas por delitos contra niños, niñas y adolescentes, al igual que (01) aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes, registrando una reducción del (-28%) en los delitos que afectan los niños, niñas y adolescentes; además, contando con la participación de (55) Guardianes del Turismo (estudiantes de 9º a 11º).

Por otra parte, el despliegue del componente de la seguridad vial ha permitido la realización de (4.784) comparendos, (141) capturas, (275) campañas de prevención a la accidentabilidad vial, (22.268) consulta de antecedentes, (16) automotores recuperados, (7.751.159 Gr) de estupefacientes incautados y (18) armas de fuego incautadas.

Además, el grupo de prevención y educación ciudadana a través de sus diferentes programas de acercamiento a la comunidad, permitieron reconocer la labor de (50) integrantes de la red de apoyo y solidaridad, se llevaron a cabo (72) encuentros comunitarios, logrando desplegar la estrategia "Comandante al Vecindario" impactando en seguridad a (20) barrios con una participación de (700) personas, se efectuó también el denominado cine al parque en (48) barrios con una participación de (4.080) personas, contando también con el acompañamiento a la ciclo vía con más de (18.000) bici usuarios beneficiados y la graduación de (24) niños, niñas y adolescentes del Grupo de Cívica Infantil y Juvenil.



Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar

En la vigencia del año 2025, se realizaron diferentes actividades orientadas a garantizar el bienestar social del personal, siendo beneficiadas (180) de nuestras mujeres policías en el día internacional de la mujer,

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

(345) beneficiados en el día de la niñez, celebración del día de la madre con la participación de (95) beneficiadas, día de sol con (91) beneficiados, (372) favorecidos con las visitas de acompañamiento a las diferentes estaciones de policía, la realización de tardes de cine con (136) beneficiarios, (505) beneficiados en tardes deportivas y la realización de varios talleres de proyectos de vida con (120) beneficiados, precisando que costo total de la ejecución de dichas actividades fue \$65.880.000.

Además, se realizaron coordinaciones institucionales que avalaron la gestión de diferentes servicios de transporte helicoportados que permitieron el acceso seguro de (8.968) de nuestros uniformados hacia las (10) unidades policiales de difícil acceso que cuenta el departamento, con el propósito de garantizar la cobertura y apoyo del servicio de policía ofertado, registrando más de (1.377) horas de vuelo.

Así mismo, se habilitaron las diferentes convocatorias de incorporación a la Policía Nacional en las categorías de profesional a Oficial, bachiller a Oficial, aspirantes a Patrullero de Policía y aspirantes a prestar el servicio militar como Auxiliar de Policía, logrando ser incorporados (306) ciudadanos mediante un adecuado proceso de selección.

Por otra parte, se resalta la loable labor frente a la protección de la salud de nuestros beneficiarios del servicio de SANIDAD de la Policía Nacional, registrando (26.487) consultas internas y externas, (54) actividades de promoción y prevención, se garantizó la atención de (366) usuarios catalogados con enfermedades de alto costo y costo crónico, certificando una inversión presupuestal de \$1.681.692.299,87.



Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos, informes de organismos de control y PQR2S.

Atendemos los requerimientos ciudadanos, registrando una atención de (232) peticiones, (261) quejas, (90) reclamos, (21) reconocimientos, (11) sugerencias siendo recepcionadas de manera virtual (343) PQR2S.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



¿Qué implica rendir cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz?

Sobre quiénes participan: vincular mediante la participación efectiva a todas las personas, especialmente a aquellos que históricamente han sido excluidos.

Si bien la participación debe ser amplia y para todos los sectores, debe tenerse en cuenta y vincularse de manera especial a los sujetos que son objeto de la acción pública de la respectiva entidad. Y de manera particular a los voceros o representantes de las organizaciones que los aglutinan.

Sobre qué se rinden cuentas: sobre cómo se articula la planeación y la gestión en la protección, promoción y garantía de los derechos humanos. Para determinar los contenidos sobre los cuales se rinde cuentas es necesario analizar:

- “El esquema de deberes, obligaciones y responsabilidades que impone las normas de derechos humanos a todo el orden social: ¿quién es el titular?, ¿quién garantiza?, ¿quién protege?”
- La valoración de en qué medida los grupos de valor son sujetos de derechos y cuál es la capacidad de las para asumir sus responsabilidades.
- Los derechos se buscan alcanzar con la gestión de la entidad que rinde cuentas.

Sobre el cómo de la rendición de cuentas: Los principios de los derechos humanos y la conceptualización de la paz, en un sentido amplio, establece que el proceso de rendición de cuentas debe ser participativo, inclusivo y responsable. Esto implica:

- Cimentar las bases para que los actores incidan en la definición de horizontes del territorio, hagan seguimiento a las políticas públicas, mitiguen riesgos de corrupción y generen compromisos colectivos.
- Asumir liderazgos que pasen de la queja – excusa a las propuestas.
- Entender la rendición de cuentas como acto de humanización. Es decir, fomentar el sentido de pertenencia, agudizar la capacidad de escucha, reconocer la situación del otro y tener la iniciativa y mantener el diálogo desde la diversidad.
- Rescatar las redes de relaciones y construcción de base social para la paz. La rendición de cuentas debe centrarse en la restauración y reconstrucción de las relaciones.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Sobre quiénes participan: Implica vincular a todas las personas sujetos de derechos, especialmente a aquellos que históricamente han sido excluidos, garantizando la participación efectiva.

Si bien la participación debe ser amplia y para todos los sectores, debe tenerse en cuenta y vincularse de manera especial a los sujetos que son objeto de la acción pública de la respectiva entidad. Y de manera particular a los voceros o representantes de las organizaciones que los aglutinan.

Según la constitución de 1991, Colombia es un Estado Social de Derecho, es decir, las entidades del Estado se han creado para garantizar los derechos humanos de los colombianos.

En consecuencia, existe un círculo ejemplar de la rendición de cuentas. Si la rendición de cuentas ha de estar firmemente soportada en los derechos humanos, será necesario que los Estados demuestren que sus procesos de formulación y ejecución de las políticas se ajustan a lo que establecen los principios de derechos humanos. (Naciones Unidas, 2013, p.42)

Así, el contenido de la rendición de cuentas debe incluir información sobre:

- **Los derechos humanos a cargo de la entidad:** la entidad debe identificar los derechos que está obligada a respetar, proteger, garantizar o promover; asociarlos a los objetivos e indicadores de desarrollo sostenible –ODS- y, así mismo, evidenciar con mediciones el cumplimiento de los plazos y objetivos institucionales (misión de la entidad y derechos asociados a la misma). Así mismo, se debe identificar, ¿cuáles derechos se buscan alcanzar con la gestión de la entidad que rinde cuentas y si en efecto se ha logrado su realización?
- **Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión:** la entidad debe rendir cuentas sobre los esfuerzos realizados (procesos y resultados) y los recursos encaminados a alcanzar los derechos humanos que están expresados tácita o explícitamente en su misión. Por ello, deben demostrar que sus procesos de formulación y ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos o servicios, se ajustan a lo que establecen los principios de derechos humanos.
- **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad:** se rinden cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptar acciones de prevención, investigación, sanción, garantías de reparación y, promoción del disfrute de los DDHH a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.
- **El cumplimiento de las condiciones:** en la rendición de cuentas se debe informar y dialogar sobre la cantidad de los bienes y servicios (asequibilidad) que se disponen; su accesibilidad y adaptabilidad en tanto están disponibles para todos, y sobre sus condiciones de calidad (adecuados). Es decir, sobre condiciones de cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos. Por ejemplo, sobre el derecho a la educación se requiere no solo informar cuántas personas acceden a la educación, también se debe informar sobre si todas las personas pueden acceder y si esta es pertinente para la población y de calidad.
- **La lucha contra la desigualdad o la discriminación:** el Estado debe eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva. Esto, fuertemente fundamentado en las normas internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, rendir cuentas frente a los bienes y servicios, y los derechos garantizados de la población que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.
- Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-implica-rendir-cuentas-con-enfoque-basado-en-derechos-humanos-y-paz-1>

Los derechos humanos a cargo de la Institución

El Departamento de Policía Caquetá y su oferta institucional ha sido de vital importancia para lograr una sinergia sólida con la comunidad en pro de coadyuvar a garantía y protección de los derechos fundamentales de todos los habitantes del departamento de Caquetá.

Dentro del despliegue de las actividades preventivas, operativas y de control realizadas durante la vigencia del año 2024, se ha demostrado el compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, a todos los ciudadanos residentes en los municipios del Departamento.

La participación de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía y la disminución de los principales índices delictivos; siendo esta la muestra fehaciente del compromiso institucional y contribución significativa en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible ODS, especialmente el No. 16 relacionado con la "Paz, justicia e instituciones sólidas", mediante la articulación de las actividades con las diferentes administraciones municipales del departamento y las instituciones encargadas de administrar justicia.

Buscando la protección a los derechos humanos, siendo partícipes en (14) escenarios coadyuvando de manera significativa, se realizaron (1.381) capacitaciones de policías en Derechos Humanos y el desarrollo de (48) actividades de atención a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, poblaciones OSIGD, afrodescendientes, indígenas.



El cumplimiento de las condiciones

El Departamento de policía Caquetá, tiene como finalidad institucional, cumplir y garantizar la convivencia ciudadana, la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología, a través de las diferentes especialidades (Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental y Ecológica, La Policía de Turismo y Patrimonio Nacional, el Grupo de Carabineros y Guías Caninos y Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios).

De esta manera garantizamos el cumplimiento y la protección de los derechos humanos, la protección a la infancia y adolescencia, la conservación del medio ambiente, el libre desarrollo de la manifestación pública y pacífica y las garantías de seguridad y convivencia en las diferentes Zonas de Atención Policial ZAP y sus respectivos micro territorios en los sectores urbanas y rurales del departamento de Caquetá.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

A través del Fondo de Seguridad Territorial FONSET de la gobernación, se logró la entrega de \$823.920.000 y del municipio de Florencia, se logró la entrega de \$1.670.165.905, los cuales fueron destinados a los diferentes especialidades y modalidades del servicio de esta unidad policial, en aras de trabajar por la garantía de los derechos humanos de todos los habitantes del departamento.



Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión

En el marco del desarrollo del Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2026 “Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”, como herramienta que define los objetivos de la institución y los articula con el contexto estratégico del departamento de Caquetá, permitiendo garantizar la correcta planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión misional, implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten en el departamento de Caquetá.

La convivencia y seguridad humana en el marco del servicio de policía orientado a las personas y a los territorios, se alinea hacia el mantenimiento de las condiciones necesarias que permitan asegurar el mantenimiento del orden público integrado por la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública en el Departamento.

Por lo tanto, su visión y planeación a futuro debe ser novedosa, abierta al cambio y coherente con la prospectiva organizacional, alineando la actividad de policía y la oferta institucional de las diferentes modalidades, especialidades y oficinas asesoras del servicio de policía, garantizando el cumplimiento del 100% de las tareas encaminadas a garantizar la convivencia y la seguridad humana.



La lucha contra la desigualdad o la discriminación

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, en acompañamiento de las Alcaldías, Defensoría del Pueblo y Personerías Municipales, para el desarrollo temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género con la oficina de la Mujer, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

Para conocimiento se tiene el Área de educación y prevención ciudadana, a través, de la cual se busca generar convivencia y seguridad ciudadana con la participación ciudadana y vinculación de los sectores poblacionales, campañas de prevención al delito de acuerdo a la necesidades o programas interinstitucionales o zonas de impacto social.

Se implementa la estrategia ESPOV Parámetros de actuación policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad - ESPOV encaminada a minimizar los riesgos de las Poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como eje transversal del servicio de policía con enfoque diferencial y poblacional.

Se lidera la estrategia EMFAG Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género, generando mecanismos de prevención frente a las Violencias Basadas en Género (VBG), La Institución interviene en varios momentos dentro de la Ruta de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Intrafamiliar (VIF) y las Violencias Basadas en Género (VBG), esto depende de la fuente o vía a través de la cual la Policía Nacional tiene conocimiento del hecho de violencia.

http://polired/Institucion/Niveloperativo/diseo/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Institucion/Niveloperativo/diseo/Documentos/_Consolidado%20Rutas%20Correos%20Masivos%20EMFAG.pdf&action=default&DefaultItemOpen=1

Concordante con lo anterior, se continúa con la socialización constante y promoción de la línea de atención y orientación a mujeres víctimas de violencia con 144 actividades de sensibilización de la línea 155 de atención y orientación a mujeres de violencia intrafamiliar (VIF) y las Violencias Basadas en Género (VBG).



Bajo el liderazgo de la Seccional de protección a través de la Policía de Infancia y Adolescencia se tiene a disposición los Programas "ABRE TUS OJOS" y "OJOS EN TODAS PARTES", los cuales a través del trabajo interinstitucional previenen y atienden las violencias y abusos en contra de los niños niñas y adolescentes, restableciendo sus derechos.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Se cuenta con la Emisora 103.1 Fm institucional, que permite la realización de programas de prevención a los radioescuchas, locuciones en directos, gingles y programas institucionales para la prevención de las violencias y socializar temáticas en materia de convivencia y seguridad ciudadana. 30 programas radiales transversales en Derechos Humanos y Convivencia.

Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad

Específicamente frente a la atención de los líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos durante la vigencia del año 2024 se implementaron diferentes medidas preventivas de seguridad en concordancia con el decreto 1.066 de 2015 (Rondas Policiales, patrullajes charlas de autoprotección) coadyuvando a la garantía de seguridad, vida e integridad de las personas con situación de riesgo.

Para el fortalecimiento en temas de investigación por hechos de afectación a líderes Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Población de la Estrategia de poblaciones vulnerables se tiene constituido el Grupo Elite de Investigación Judicial capacitado e idóneo para adelantar las investigaciones, y coadyuvar a los programas metodológicos emanados de la Fiscalía General de la Nación. quienes trabajan bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, quienes adelantan investigaciones mediante trabajos metodológicos referentes a los hechos de afectación a la vida y amenazas de líderes comunales, captura de victimarios, esclarecimiento de los hechos y resultados operacionales.

Además, como muestra de nuestro compromiso con la política de transparencia institucional y con el propósito de garantizar un servicio de policía cercano al ciudadano a través de hombre y mujeres policías íntegros, a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario se fueron aperturadas (138) investigaciones disciplinarias por diferentes conductas, con un total de (147) uniformados vinculados a estos procesos, así mismo, en esa vigencia fueron archivadas (106) investigaciones, fueron formulados (53) pliegos de cargo y (06) funcionarios destituidos, como también se desarrollaron (49) acciones preventivas logrando la sensibilización de (1.250) uniformados del Departamento de Policía Caquetá.



Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios

Como una de las temáticas de interés por parte de los diferentes grupos de valor que votaron en el link dispuesto para elegir los cinco temas de mayor atención, se socializó la resolución 04341 del 20/12/2024 por medio de la cual se define y regula Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios MSOPT, especificando que su definición se establece como un marco que integra criterios y lineamientos para el despliegue del servicio de policía de manera focalizada, flexible, diferencial, objetiva y cercana. Cuyo objetivo es atender las necesidades de la sociedad en cumplimiento de la misión constitucional, legal y reglamentaria de la Policía Nacional, así como contribuir al mejoramiento de la convivencia y la seguridad en Colombia a través de un enfoque integral y adaptado a las realidades de cada territorio.

Dando a conocer que las Zonas de Atención Policial ZAP se determinan como áreas delimitadas y establecidas al interior de una jurisdicción policial, donde se despliega el servicio de vigilancia policial de manera permanente. Además, los micro territorios están comprendidos como espacios delimitados dentro de una o varias Zonas de Atención Policial o jurisdicciones, en donde se implementan acciones concretas

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

para responder de manera focalizada conforme a las exigencias de las personas, en materia de convivencia y seguridad.

De igual manera, se expusieron las características del nuevo MSOPT las cuales son: focalizado, flexible, diferencial, objetivo y cercano; además de los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano y publicidad. Por otra parte, se puntualizó acerca de los atributos que trae consigo este nuevo modelo, siendo preventivo, flexible, corresponsable, participativo, calificado y transparente.



III. Respuesta en vivo de las peticiones

Seguidamente, el maestro de ceremonias invita a los asistentes presenciales y virtuales, a ingresar al link dispuesto para la formulación de sus PQR2S, Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos al Servicio de Policía y Sugerencias, o en su efecto, en la entrada principal del auditorio dónde se desarrolló el evento, se encuentra ubicado un stand con el personal de la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Caquetá, quienes se encuentran prestos para su correspondiente recepción. Es así como se da paso a la contestación de las peticiones previamente formuladas por los diferentes grupos de valor, así:

- Petición:** “Como usuario del servicio de sanidad en mi calidad de uso del buen retiro, me gustaría conocer de qué forma se ha venido administrando el presupuesto que se le asigna a la dependencia de sanidad del departamento de policía Caquetá y que programas de prevención al cuidado de la salud mental manejan para el personal en servicio activo”.
- Petición:** “Me gustaría pedirle a la policía nacional que haga más patrullajes y retenes en mi barrio para controlar el consumo de drogas y ladrones que se ven a toda hora y nos amenazan con cuchillos. también estos atracadores se ven mucho por el centro y se mantienen en motos mirando que se pueden robar”.
- Petición:** “Quisiera saber más acerca del programa que lidera la policía nacional para la prevención y protección de los derechos de las mujeres que son víctimas de las diferentes expresiones de violencia intrafamiliar y de género”.
- Petición:** “Me gustaría conocer de qué manera se está implementando el plan de contingencia ante una eventual emergencia o afectación del orden público en el departamento del Caquetá”.

IV. Conclusiones del evento

En el marco de la Ley 1757 del 2015 la Policía Nacional realizó la rendición pública de cuentas de la vigencia 2022, focalizada en cuatro bloques temáticos, así:

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

- ✓ Gestión Operacional del Servicio de Policía
- ✓ Gestión Administrativa
- ✓ Gestión Humana
- ✓ Derechos Humanos.

Bloque número 1 Gestión Operacional Servicio de Policía: Dentro de la gestión territorial para la convivencia vigencia 2022, se realizaron 22 comités civiles de convivencia, 113 consejos de seguridad generando espacios pedagógicos, encuentros comunitarios que contaron con la participación de las personas vinculadas a las redes de apoyo y solidaridad ciudadana, red de apoyo y comunicaciones, grupo cívica infantil, juvenil y policía cívica de mayores.

Bajo el principio de la seguridad humana como estrategias enfocadas a la reducción del homicidio se obtuvo una reducción de este delito en 05 municipios del departamento, además de registrar importantes reducciones en los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, como son Abigeato, Hurto a automotores y hurto a comercio, también se registraron acciones con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los caqueteños, combatiendo la minería ilegal, el narcotráfico, velando por la protección del medio ambiente, luchando contra el secuestro, la extorsión, y el crimen organizado a través de 19 operaciones sostenidas en el territorio y promoviendo la seguridad vial.

En el segundo bloque de la gestión administrativa asociado con la correcta ejecución de los recursos destinados para la prestación del servicio de policía, por parte del Departamento de Policía Caquetá se logró la ejecución del 100% de los mismos, suscribiendo 47 contratos que abarcaron aproximadamente cuatro mil millones de pesos.

Igualmente, con relación al presupuesto asignado para la Gestión de la Unidad Prestadora de Salud en el Caquetá, se logró la suscripción de más 40 contratos con profesionales de la salud que propendieron con el cumplimiento de la misionalidad de esta especialidad, teniendo de premisa garantizar el derecho a la salud de usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento.

Por otro lado, el **tercer bloque de Gestión Humana** para la vigencia en mención hubo un total de 1281 funcionarios integrantes del departamento de policía Caquetá, con un 10.8% de participación de la mujer, 82 señores patrulleros aprobaron el examen para el ingreso al grado de subintendente. Pensando en el bienestar de nuestros policías se aprobaron 24 solicitudes de horario flexibles, 2.135 Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar, con el fin de mejorar la calidad del servicio de policía se capacitó un total de 157 funcionarios en el sistema táctico básico policial y CNSCC.

En cuanto al **bloque número 4 de derechos humanos**, de acuerdo con las políticas gubernamentales y en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, en el marco del despliegue de las responsabilidades institucionales frente a los Derechos Humanos, se llevaron a cabo 148 programas, campañas y actividades de atención a Poblaciones Vulnerables, se definieron 8 líneas estratégicas para fortalecer el respeto y garantía de los derechos humanos, por lo cual se adelantaron campañas, programas, interlocuciones y medidas preventivas, logrando sensibilizar a más de 1640 funcionarios, en este sentido se presentó un balance institucional positivo de cara al cumplimiento de la función encomendada por la carta magna, de velar por el cumplimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes de este territorio.

A la audiencia pública de rendición de cuentas asistieron más de 250 personas a través de los diferentes medios y plataformas tecnológicas, entre los asistentes se encuentran representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales y funcionarios públicos del departamento del Caquetá, durante la audiencia se generaron 4 preguntas las cuales fueron resueltas de manera oportuna, las respuestas a las preguntas restantes serán enviadas a los correos electrónicos que correspondan según lo cita la norma al respecto.

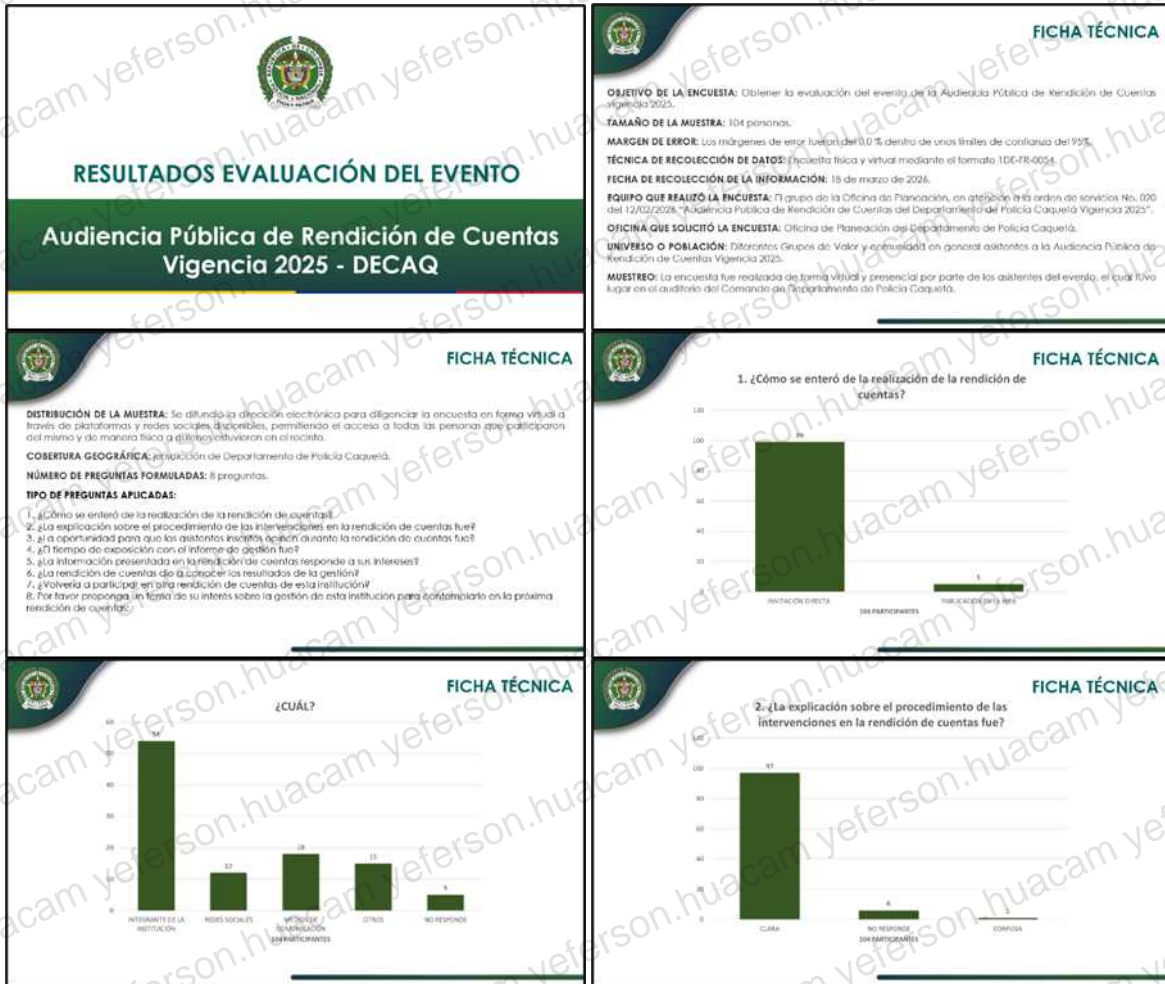
ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Con el fin de evaluar la calidad, pertinencia y oportunidad de la información suministrada en el evento, se aplicó una encuesta, cuyo resultado se presentará en el informe de evaluación que hace parte de las memorias de la audiencia pública de rendición de cuentas del departamento de Policía Caquetá, que se publicará en el portal de la página web.

Finalmente, se da por culminada la realización del evento con entonación del himno de la Policía Nacional de los colombianos, agradeciendo la asistencia presencial y virtual de las más de (104) personas que hacen parte de los diferentes grupos de valor que participaron en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025.

IV. Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Por otra parte, mediante el procedimiento 1DS-PR-0026 “HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN LA POLICÍA NACIONAL” y la correcta aplicación de la ficha técnica 1DS-FR-0079, en atención al se realizó la respectiva tabulación de los resultados obtenidos mediante el diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 “EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS”, la cual fue diligenciada por (216) personas, constatando que en dicho formato no se formularon Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos al Servicio de Policía y Sugerencias PQR2S, dejando soporte de lo realizado mediante la comunicación oficial GS-2025- 030586-DECAQ del 30/03/2025, así:



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



V. Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias

GS-2026-033137-DECAQ



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO DE FUERZA DISPONIBLE DECAQ**

FUCOT-GUFUD - 20.1

Florencia, 13 de abril de 2026

Señor (a) mayor
LUIS JEFFERSSON CAMACHO PRADA
Jefe Planeación
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: respuesta remisión de formatos 1DE-FR-0054 Rendición Cuentas

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi Mayor, que en cumplimiento al comunicado oficial GS-2026-025430-DECAQ, por el cual se asignan unas tareas con referencia a la rendición de cuentas vigencia 2026 **Las Oficinas de Atención al Ciudadano serán las encargadas, antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos Policiales y Sugerencias SIPQR2S**, es así que a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S) se recibieron 05, sugerencias 01 y reconocimientos 04. Petición las cuales fueron registradas a través del sistema así:

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Sugerencias rendición de cuentas vigencia 2026	
Patricia prez tapiero	SIPQRS 867479-20260327
Jhoalbert eduardo novan	SIPQRS 867468-20260327
Estrella santodomingo callejas	SIPQRS 867451-20260327
Juana camila Polanco	SIPQRS 867433-20260327
Lucely Figueroa celis	SIPQRS 867481-20260327

Página 1 de 2

GS-2026-033137-DECAQ

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Yuri Paola Pavas Aroca
 Grado: Subintendente
 Cargo: Jefe Atención Al Ciudadano
 Cédula: 1022375538
 Dependencia: Grupo De Fuerza Disponible Decaq
 Unidad: Departamento De Policía Caquetá
 Correo: yuri.pavas1387@correo.policia.gov.co
 13/04/2026 5:24:56 p. m.

Anexo: no

CL 10 A 11-40
 Teléfono: 3203039297
 decaq.efdlorenca@policia.go.co
 www.policia.gov.co

Es preciso indicar que la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Caquetá, es la encargada del seguimiento de las PQR2, de igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirán a través de comunicación oficial al grupo de Planeación, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales a fin de ser publicada en la Página Web Institucional.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETA.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. **Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:**

El Comando de Departamento de Policía Caquetá, contó con la capacidad adecuada para recibir a los diferentes grupos de valor que asistieron de forma presencial al evento, al igual que la cobertura para los participantes de forma virtual, sin presentar comentarios negativos al respecto.

2. **Utilización de medios audiovisuales:**

La planeación del componente de audiovisuales dispuestos para dinamizar el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue el esperado, teniendo en cuenta que la utilización de estos medios permitió aceptar y comprender de una manera adecuada la información por parte de los participantes.

3. **Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**

Se previó que el sitio utilizado para la audiencia pública, contará con acceso para personas con capacidad diferencias, además la correcta planeación y ejecución de la orden de servicio No. 020 del 12/02/2026, permitió optimizar de manera adecuada las misiones particulares, para la atención de las personas con discapacidad.

4. **Manejo de los tiempos:**

El funcionario de policía dispuesto como maestro de ceremonia se preparó para la ejecución del evento, mediante previa coordinación con el equipo organizador responsable, permitieron moderar de forma adecuada los tiempos establecidos para la realización del evento, logrando abordar el total de la agenda y las temáticas dispuestas para ser socializadas, como también la participación de los diferentes grupos de valor.

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

El lenguaje claro implementado para el evento fue fundamental, no sólo en la escritura de material audiovisual sino en la expresión verbal que tuvieron los uniformados intervinientes en la etapa de ejecución, logrando mejorar la comunicación e inclusión con todos los grupos de valor asistentes, de tal forma que las socializaciones de las temáticas expuestas fueron comprendidas de forma adecuada.

2. **Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):**

La calidad de la información suministrada a los diferentes grupos de valor asistentes de forma presencial y virtual en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se considera que fue la adecuada, teniendo en cuenta que mencionadas poblaciones de especial protección constitucional fueron partícipes de este magno evento sin contar con alguna observación al respecto, logrando inferir que la calidad entregada fue acorde a las expectativas de estas poblaciones.

3. **Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**

Nuestra Audiencia Pública de Rendición de cuentas en todo momento se priorizó en un enfoque basado en derechos humanos y paz de todos los ciudadanos, a tal punto que una de las temáticas establecidas para el desarrollo de la etapa de ejecución, estuvo directamente relacionada con la protección y garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, evidenciado una aceptación favorable.

4. **Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:**

A través de los diferentes links dispuestos para fortalecer las PQR2S y votación de los temas de interés, se demuestra el control social que han venido implementando los grupos de valor interesados en participar de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

El Comando de Departamento de Policía Caquetá, a través de su oferta institucional ha venido desplegando las diferentes estrategias que en los últimos años han contribuido a fortalecer el acercamiento entre la Policía Nacional y comunidad en general, siendo los programas de participación comunitaria los más consolidados; así mismo, muestra de ello es nuestro compromiso con la ejecución de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la cual tiene como uno de sus principales objetivos reconocer a la ciudadanía en general, como baluartes institucional.

2. **Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):**

Se dio prioridad a la socialización de las (05) temáticas más votadas por los grupos de valor; además, del trámite adecuado a sus PQR2S a través de la Oficina de Atención al Ciudadano DECAQ, siendo contestadas (04) peticiones en vivo durante el desarrollo de la etapa de ejecución del evento.

3. **Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:**

Esta función fue desarrollada por el maestro de ceremonia, señor Intendente Jamilton Núñez adscrito a la oficina de Comunicaciones Estratégicas DECAQ, quien, en coordinación previo con el equipo organizador, dinamizó el cumplimiento a la agenda estipulada para el evento.

4. **Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

ACTA - 011625 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Las respuestas a las cuatro peticiones formuladas a través del link para recepción de PQR2S dispuesto en el sub sitio del Portal Web Institucional y en las diferentes redes sociales del Departamento de Policía Caquetá, fueron contestadas oportunamente ante la ciudadanía, evidenciando una aceptación favorable.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Frente a este ítem, con total transparencia podemos dar un balance positivo en la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de este Departamento de Policía, garantizando una participación ciudadana importante representada en todos los grupos de valor asistentes, ofreciendo la socialización oportuna y de calidad mediante cuatro (04) bloques temáticos, así: Gestión Humana, Gestión Operacional del Servicio de Policía, Gestión Administrativa y Derechos Humanos.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1. No se establecieron compromisos para el Departamento de Policía Caquetá. Siendo informado al señor coronel César Yovany Pinzón Higuera, Comandante Departamento de Policía Caquetá.	GS-2025-031119-DECAQ del 31/03/2025	No aplica

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Cesar Yovany Pinzon Higuera
 Grado: Coronel
 Cargo: Comandante Departamento De Policia
 Cédula: 91496827
 Título: Administrador Policial T.P 4228
 Dependencia: Departamento De Policía Caquetá
 Unidad: Departamento De Policía Caquetá
 Correo: yovany.pinzon@correo.policia.gov.co
 16/04/2026 2:50:39 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en un folio)

Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
 Teléfono: 3203040016
 decaq.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ

PLANEACION DECAQ

Fecha:	Florescia, 16 de abril de 2026		
Hora de inicio:	08:00	Hora de finalización:	09:30
Lugar:	Sala estratégica Comando del Departamento		

Acta - 011625- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TC	PINZON VILLANUEVA DEIVER ANDRES	DECAQ SUBCO	deiver.pinzon@correo.policia.gov.co	80792115	3105602352	16/04/2026 09:43
TC	PEREZ RODRIGUEZ WILMER FERNANDO	DECAQ COSEC	wilmer.perez@correo.policia.gov.co	74379137	3128106652	16/04/2026 09:50
TC	BRAN BRAN DUIBER DE JESUS	DECAQ DISPO	duiber.bran@correo.policia.gov.co	15406407	3104701627	16/04/2026 10:03
MY	CAMACHO PRADA LUIS JEFFERSSON	DECAQ PLANE	jefer.camacho@correo.policia.gov.co	1095797811	3178868931	16/04/2026 09:46
CT	CASTAÑO MOLINA ANA MARIA	DECAQ GÜTAH	ana.castano4484@correo.policia.gov.co	1028018548	3204443067	16/04/2026 09:45
CT	RONCANCIO SIERRA MIGUEL ANGEL	DECAQ GUTIC	miguel.roncancio1256@correo.policia.gov.co	1070922901	3057840260	16/04/2026 09:49
IT	NUÑEZ JAMILTON	DECAQ GUCOE	jamilton.nunez1509@correo.policia.gov.co	1117492523	3222883604	16/04/2026 10:42
SI	PAVAS AROCA YURI PAOLA	DECAQ GUFUD	yuri.pavas1387@correo.policia.gov.co	1022375538	3103219800	16/04/2026 09:48

Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Teléfonos 3203040016
decaq.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA